

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1749
---------	--	---	--	-----------

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 9 Abril de 1902

Partido Republicano

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de Partido para el jueves día 10 a las ocho y media de la noche, para proceder a la renovación del Comité.

Se suplica la asistencia.
Palma 7 de Abril 1902.

El Presidente,
Luis Martí

El próximo Domingo el Partido Republicano de esta capital, celebrará en la Plaza de Toros un *mitin* para aprobar una protesta que se dirigirá a las Cortes contra el dictamen ilegal de la Comisión de actas proponiendo la validez de la de D. Alejandro Rosselló.

Sirva esto de aviso a los pueblos para que manden comisiones.

UNION NACIONAL REPUBLICANA

CIRCULAR

La proximidad de un cambio en el ejercicio de la Jefatura del Estado, provoca siempre incertidumbres y recelos, que son naturales el temor y la duda cuando se penetra en las tinieblas de lo desconocido. Si a mayor abundamiento, el poder moderador, el que ha de compartir con las Cortes la potestad de hacer las leyes, el depositario del orden público en el interior, y de la seguridad del Estado en el exterior, el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, el que declara la guerra y hace y ratifica la paz, el Rey en una palabra, no es un hombre experimentado y de grandes prestigios personales, sino un joven de 16 años con todas las deficiencias y peligros de la edad, entonces esta crisis que alguien que no es republicano ha llamado «providencial», presenta los caracteres alarmantísimos de una tremenda, inevitable catástrofe.

Ni la situación general del país, ni el temperamento y constitución de los partidos de la monarquía, permiten abrigar la esperanza de que las debilidades de la cúspide hallarán compensación en la solidez del terreno, en la dureza de los materiales empleados para cimentar la obra y en la pericia de los arquitectos que han de dirigirla. Por el contrario, al absurdo de que un adolecente va a ser en los momentos más críticos de la historia de España, la representación de un régimen, acompaña el absurdo, mejor diríamos la vergüenza, de que van a seguir gobernando, bajo el nuevo reinado, los mismos partidos y los mismos hombres, los mismos procedimientos y las mismas ideas que condujeron a la ruina de la Patria y a la pérdida de ricos territorios y de gloriosas tradiciones. No; no es posible consentir, sin protesta, con la complicidad del silencio y de la inercia, esta nueva deshonra, estos nuevos insultos a la mansedumbre del pueblo, estas nuevas amenazas a la seriedad y a la vida de la nación española. Aunque la frase es vieja, hay que repetirla constantemente: sin romper los antiguos moldes, la España rutinaria no alcanzará el nivel de cultura de los pueblos modernos; sin romper los antiguos moldes no se podrá destruir esa burocracia que paulatinamente ha ido acumulando la monarquía para su sostenimiento, y que, verdadera muralla

contra todo lo que significa instrucción, prosperidad y trabajo, absorbe la mayor parte de los millones a que se acerca el presupuesto de gastos; sin romper los antiguos moldes, en fin, no podrá darse solución eficaz y justa a ese gran problema obrero que nuestros monárquicos creen resolver con sangre y violencias, cuando requiere las energías de hombres nuevos, ajenos a todo prejuicio, exentos de egoísmos y bien dispuestos a recoger, con amor, los lamentos del proletariado.

A la protesta vamos, dónde y como sea posible, no como convenga a nuestros enemigos, que sería candidez insigne prepararles un éxito cuando aspiramos a destruir el régimen imperante. Para lo uno y para lo otro, para la protesta hoy, y para la destrucción del régimen mañana, son precisos dos elementos: la unidad en la dirección, y la disciplina en las organizaciones.

Hemos dado satisfacción al primero, ratificando hace pocos días en los acuerdos que unánimemente adoptaron la minoría parlamentaria, y este Directorio, el programa de la Unión Nacional Republicana de 20 de Septiembre de 1900, y declarando que el movimiento iniciado por alguno de sus afiliados en relación con la denominada Federación Revolucionaria, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina a servir a esa misma Unión Republicana.

Falta, ahora, imponer la disciplina, y a ello se dirige principalmente esta circular, y se dirigirá también una activa campaña de meetings y reuniones públicas y privadas en todas las provincias de España.

Ejemplos de perfecta disciplina, han dado ya personalidades tan salientes en el campo republicano como los Sres. Salmeron y Esquerdo, sometiéndose incondicionalmente a la autoridad de este Directorio. Es preciso que todos los republicanos los imiten.

Reconocida en nuestras bases de unión la existencia de los antiguos partidos, y el mas profundo respeto a todos los ideales, cabe aceptar las organizaciones existentes con esta sola condición: que sean las que ellas fuesen, «se pongan en comunicación con el Directorio, reconozcan su autoridad y obedezcan sus resoluciones.»

Es, pues, indispensable, que inmediatamente que esta circular sea pública, empien los correligionarios a reconstituir, renovar ó crear, donde no existan, sus organizaciones. No damos fórmulas ni son precisas. Todas las aceptamos. Donde prefieran las de los antiguos partidos, sean éstas las que nos aporten; donde prefieran constituirse como nuevos organismos de la Unión Nacional Republicana, sean estos también los que se nos ofrezcan. Pero en una u otra forma este Directorio exhorta, requiere y hasta conjura a todos los republicanos; ya constituidos en núcleos organizados, ya aislada y personalmente, a que, con la mayor brevedad, «le remitan nota ó relación de las juntas, comités, centros, casinos, periódicos y personas que se hallen resueltas a cooperar bajo su dirección a la empresa que acomete impulsado por las circunstancias y apremiado por inescusables motivos de patriotismo.» Reclamamos el concurso de todos, eficaz, entusiasta, activo. De todos necesita la obra que, como patriotas, aún mas que como republicanos, tenemos el deber de realizar.—El Directorio: José Muro, Presidente.—Gumersindo de Azcárate.—Francisco Javier Cabañas.—Antonio Ruiz Beneyan, Secretario.—Mariano Santos Piñela.—Emilio Menéndez Pallarés, Suplentes.

Madrid 17 de Marzo de 1902.

LA LIBERTAD Y LOS JESUITAS

El gobierno actual, lo mismo que el conservador, todos los gobiernos posibles de la monarquía, no están dispuestos a expulsar, ni disolver, no sólo a los jesuitas, sino a nadie de la clase de frailes de todos colores y cataduras.

Han tomado muy en serio la amenaza carlista. No son estos hombres del temple de aquellos que bajo Mendizábal, aventaron la basura clerical y repartieron sus bienes entre hombres útiles a su país: origen de la prosperidad y actual riqueza relativa de España.

Estos hombres, pobres de espíritu, de miras estrechas y de corazón miedoso, imaginan un poder terrible, en las órdenes religiosas. No recuerdan que Carlos III, un rey absoluto, expulsó a los jesuitas y murió muy tranquilo en su cama riéndose de las maldiciones de los expulsados y de sus impotentes conjuras.

Si el actual gobierno, compuesto en parte que se dice influyente, de demócratas, invocaran para sostener a los frailes y jesuitas el principio de la libertad de Asociación, pudiera su argumento convencer a los que aman sobre todo la libertad; por mas que no está bien claro el que sea lícito asociarse para el robo, el asesinato, la conjura contra la Patria, la castración y el secuestro.

Pero admitiendo como Sociedades lícitas las religiosas, que debieran estar prohibidas en todos los países, por la esterilidad de sus fines y lo antihumano de sus medios, podríamos perdonar su criterio a los gobernantes.

En el caso de que por amor a la libertad respetase el gobierno los conventos y los frailes, debía al propio tiempo proclamar otras libertades, en primer lugar la de cultos, para que todas las religiones alzasen libremente sus templos en España; y enseguida el matrimonio libre, el cementerio libre y la enseñanza libre, que la libertad no lo es, cuando no es igual para todos.

Y si el Estado convenía en la libertad de todos los cultos, y se obstinaba en mantener un presupuesto eclesiástico para los católicos, debería, como en Francia, subvencionar en la debida proporción a todas las demas iglesias protestantes, mahometanas ó budhistas.

Pero, ¿a que no hace nada de eso? Los jesuitas y frailes disfrutan de una libertad privilegiada del monopolio de la libertad religiosa, y, merced a ese privilegio, mantienen en el suelo de España, la intolerancia fanática de los pasados siglos, apenas atenuada por el espíritu de los tiempos modernos.

No quieren, no, esa libertad los jesuitas. De no ser ellos los amos, con la exclusiva, con el derecho de vivir en España, sin la competencia de otras sectas religiosas, prefieren la emigración y la disolución.

Y ahora mas que nunca; porque extranjeros en todos los países, y en todos amenazados a la continua por la expulsión, han cuidado mucho de poner sus bienes a nombre de particulares.

Impórtales poco la Patria, que no tienen, si salvan la bolsa, cada vez mas repleta. En los tiempos de Carlos III lo perdieron todo. Hoy nada perderían.

No se atreverá el gobierno con los jesuitas, no obstante que están expulsados por leyes no derogadas y por el Concordato.

No hay ley que revista carácter mas nacional que el de la expulsión de los jesuitas, puesto que si el absolutismo la promulgó, el régimen constitucional la ha mantenido en vigor.

Era preciso llegar a estos miserables tiem-

pos de degradación, para encontrar un gobierno capaz de convertir tan grave asunto en una cuestión de estadística, que a eso se reduce el decreto de González sobre las órdenes religiosas.

(De El País.)

NOTAS POLITICAS

Esto no es política es un mercado, donde todo se compra y vende. Se ajustan los diputados como las patatas.

Romero Robledo debía iniciar y llevar el peso del debate político.

—¿Qué es lo que quieres si te callas?
—Pues una senaduría vitalicia para un amigo y una diputación a Cortes para mi futuro yerno.

—Trato hecho.
Y debido a este sencillo cambio de productos no tendremos interrelación política.

Así lo manifiestan con la mayor naturalidad del mundo los periódicos, como si eso fuese una cosa moliente y corriente.

Ya han echado la capa al toro, y a nuestros políticos se les da un ardite de lo que pueda decir el público.

¿Pero es que de veras hay público? No forma todo ya un amasijo de cinismo y bajeza en el que entran todos?

Ese contrato público de Romero con el Gobierno es lo mas sobresaliente que se ha dado de unos años a esta parte.

Hay que celebrar en él siquiera la franqueza.
Si esto sigue así ¿a dónde llegaremos?

Los aplazamientos y mistificaciones a que se ha sometido lo del decreto del señor González, hacen creer a algunos periódicos que esto ha entrado en el período de lo que no se resuelve, esto es, de lo que pasa al olvido.

Se ve pues, que han triunfado las influencias clericales de Palacio, a pesar del «papelito» del Sr. Canalejas.

Sagasta fué el encargado de ir echando agua al fuego y para estas cosas es pintipirado, porque se vale de los mayores embustes con el mayor descaro.

«Cuántas mentiras no nos dijo durante la guerra última. En su boca las derrotas se convertían en triunfos que iba luego atenuando poco a poco hasta llegar a decir la verdad a medias.»

Es un hombre que en una semana hace ver lo blanco, negro.

Y eso es lo que está haciendo ahora en la cuestión religiosa, cuestión que ya ha pasado a la historia mientras mandan los Borbones.

Nada espera la España democrática—dice «El Liberal»—de la labor de la mayoría de los ministros que constituyen el Gabinete liberal. Ni de la mayoría ni de la minoría.

Esta solo lo compone el Sr. Canalejas y ya hemos visto a que altura le han dejado.

Sin duda teniendo el mismo fin que Urzáiz se ha doblegado, y desconfiando del porvenir con esta dinastía, prefiere ser uno de tantos ministros con boato é influencia, a significarse como jefe de un partido avanzado dentro de la monarquía.

Aquí, teniendo Palacio en contra, se estrellarán cuantos hombres vayan con deseos de trabajar por la libertad al Ministerio.

Arriba por imposición y abajo por indiferencia hacen fracasar los mas firmes propósitos.

Nepotismos

(De nuestra colaboración)

El carácter patrimonial y doméstico es inherente al poder personal. Todas las monarquías que empezaron en electivas acabaron en hereditarias. Es un efecto natural de la concurrencia del poder y de la paternidad en una misma persona.

A quien Dios no le da hijos, da sobrinos el demonio, dice el refrán; lo cual no implica que el don celeste y el satánico no puedan acumularse en uno. Un tío es una especie de vicepadre. Por eso se ha visto con tal frecuencia a los Pontífices, incapaces por ley divina de reproducirse, otorgar a los hijos de sus hermanos una protección verdaderamente paternal. De ahí tomó su nombre el pródigo amparo de los «nepotes». Los saludables efectos de estos, sobrinos mas ó menos claros, se ven patentes en la historia de los Borghias.

Censurables son, pues, las censuras que algunos dirigen a D. Práxedes por haber hecho a un su sobrino ministro de Hacienda. Porque es lo que dicen los oficiosos; ¡bueno fuera que el parentesco próximo con un grande hombre se convirtiera para el pariente en ley de proscripción que le incapacitara para el desempeño de los cargos públicos! ¡Cuántas eminencias habría malogrado, de prevalecer, esta absurda preocupación! Y citan como ejemplo a Amós Salvador.

A ser ellos mas leídos, pudieran los tales apologistas haber aducido innumerables testimonios de ese sobrino triunfante. La historia los registra a millares. Para no exceder los límites de una erudición de instituto, mencionaremos solo tres. Por sobrino sucedió Augusto a César y Napoleón el Chico a Napoleón el grande y López Domínguez al duque de la Torre. Podrá la malicia aprovechar estos ejemplos aduciendo como otras tantas pruebas de la decadencia de las razas, pero no es menos cierto que hubiera sido lástima grande si, por evitar el nepotismo, la República romana no hubiera finado a manos de los simpáticos Augustos, Francia no hubiera gozado las dichas que le procuró el segundo imperio y nuestra patria hubiese carecido de los servicios de ese rayo de la guerra, organizador inmortal de la campaña de Melilla.

No niegan en verdad los adversarios del nepotismo esas glorias sobrinescas que han ilustrado en tiempos diferentes Amós Salvador y César Augusto. Lo que a ellos les duele es que solo los sobrinos de ilustres tíos gozen del exclusivo privilegio de ser tomados como quien dice a cala y cala y colocados en altos puestos a modo de probatura para ver lo que dan de sí, según se hizo años pasados con Salvador y ahora, aunque en escala menor de improvisación con Rodríguez. Persuade la vanidad a tales censores que, con ser ellos sobrinos, si a mano viene, de un administrador de loterías ó de un vigilante de consumos, así habrían dirigido *verbi gratia* la Tabacalera como el sobrino del «*sursum corda*» y así habrían regido la Hacienda como si Necker, Turgot ó Leroy Baulieu fuesen hermanos de sus padres. Si Sancho, alega, no hubiese nunca gobernado la Barataria ¿como hubiesen podido ser conocidas y estimadas sus peregrinas dotes de gobierno? Pongásenos a todos a prueba y se verá de lo que somos capaces. Si solo a los sobrinos de estadistas se les dan mimbres y tiempo ¿de qué suerte hemos de patentizar nuestras aptitudes los que somos sobrinos del vulgo?

No se dan cuenta los que así discurren de los principios de la herencia fisiológica. A primera vista esa elección, fundada en ternuras familiares y domésticas, parece de todo punto arbitraria. En el fondo es la aplicación rigurosa de los principios de la ciencia. Para la antropología novísima el sucesor es algo así como la prolongación en el tiempo de sus antecesores de los cuales recibe espíritu, temperamento, carácter y aptitudes. Sin conocer reflexivamente estos principios ¿no parece que el instinto popular los haya presentado? El pueblo buscó sin duda en Augusto un segundo César, en Napoleón otro Bonaparte, en López Domínguez un nuevo general Serrano. Ciertamente, en estos casos, los hechos no confirman

APROVECHAR LA GANGA

LA RELOJERÍA CATALANA

liquida todas las existencias al 10 por ciento más barato que á los precios de fábrica por tener que ausentarse el dueño.

Hay relojes de todas clases

**SOLO UN MES DURARÁ LA LIQUIDACIÓN
APROVECHAR LA OCASIÓN**

RELOJERÍA CATALANA.—Calle de Palacio, n.º 25.—Palma.

NOTA.—Se venderá barata la estantería con ó sin existencias.

a raza, pero eso no impide que cada grande hombre crea ver en sus parientes otros tantos ejemplares mas ó menos acabados de su propio mérito. Reflejada así en los suyos la opinión que de sí propio tiene, un deber de conciencia le obliga a no rehusar a la patria el concurso de tales servidores. Y de esta suerte se trueca mirado por dentro en obligación lo que, visto por fuera, parece favoritismo.

De tal palo tal astilla. Si D. Práxedes nos ha gobernado durante tantos años sin otros quebrantos para España sino la sofisticación de las libertades públicas, el triunfo de la reacción clerical y la pérdida de las colonias, con los perjuicios adyacentes, de esperar es que su deudo realice en el ministerio de Hacienda una labor no menos provechosa y fecunda. Por esta acumulación de glorias y servicios se forman y perduran las dinastías. Tan honda llega a ser la fe en la transmisión hereditaria de las cualidades de raza, que persuade a los pueblos a renunciar a su propia elección, dejando que sea la naturaleza misma quien designe a sus soberanos. El pueblo acoge con cándido entusiasmo el advenimiento de cada nuevo monarca, seguro que ha de ser, por ley de naturaleza, el digno continuador de las grandezas, excelencias y virtudes de sus mayores. Y en esto rara vez se engaña.

ALFREDO CALDERÓN.

Carta de Madrid

Aun faltan cuarenta y cinco días para la mayoría de edad del monarca D. Alfonso XIII, y ya la sangre nos hormiguea de placer al considerar la dicha que nos espera.

En el Ayuntamiento de esta Villa y Corte, los concejales monárquicos no dan vagar a la tarea de discurrir y disponer festejos por valor de tres millones de reales; el Gobierno todo es dar vuelta a los presupuestos, para ver de sacar de ellos un millón de pesetas a que habrá de darse igual empleo, y como para que la cosa resulte las fiestas reales van a empalmarse con el ensayo de una feria y con el santo patrón de Madrid, desde el expendedor de nueces y avellanas hasta los diamantistas mas a la moda, cuantos venden ó viven del producto de sus industrias, no dejan de anunciar grandes novedades, en la esperanza de hacer su agosto, pues la moral del dicho «por atún, y a ver al duque,» es eterna.

Como estos belenes se traducen en dar curso a la moneda, y esto aprovecha al comercio, a la industria y a las clases trabajadoras; claro es, yo lo veo con singularísimo contento, si bien me duele que el dinero de los contribuyentes, hasta la cantidad de siete millones y lo que caiga, se emplee en festejos que sólo podrán aprovechar unas cuantas docenas de eligidos.

Aparte tal cual función de fuegos artificiales y del aspecto que ofrezcan las calles, que habrán de adornarse con colgaduras, mástiles y banderitas, suministradas por el Ayuntamiento, todo lo demás, sólo podrá ser visto por los electos, y francamente es muy pesado que los impuestos que pagan tantas aldeas, villas y

lugares, donde no se ofrecerá ni una mosca de extraordinario, se empleen en divertir a estos monárquicos y a sus respectivas esposas ó hijas.

Pero así es el mundo; en él, mientras unos ríen, otros lloran; y mientras a mí, que por ser republicano no se me obsequiará ni con una entra gratis al Retiro, otros, que quizá no pague tanta contribución como yo, tendrán butacas en el Real, invitación a los bailes de Palacio y cubierto fijo en el buffet del Municipio.

También nos trae henchidos de placer, la seguridad de que las riendas del mando habrán de parar en las manos del joven monarca, que ya no es lo que nos hicieron creer el Sr. Romero Robledo, el «Heraldo» y tantas otras autoridades, y si por el contrario un joven, a quien le han hecho ya varios trajes de etiqueta y un uniforme de capitán general, que ha tenido grandes maestros, y que para ponerse al tanto de la política, asistirá en calidad de oyente, a los seis ó siete consejos de ministros que habrán de celebrarse antes del día en que acuda al Congreso para jurar la Constitución.

De esta suerte, no hay que pensar en la prórroga de los poderes de la Reina Regente, ni en la constitución de un consejo de Gobierno que asesore al joven monarca, ni en disfracar las dificultades consiguientes a sus pocos años, haciéndole viajar durante dos ó tres semestres por el extranjero.

El arte de gobernar es facilísimo: se sostiene en el poder al Sr. Sagasta hasta que cumpla los dos años de su mando, y se entrega el poder a Silvela, para echarle a los veinticuatro meses y volver a llamar a Sagasta, y así sucesivamente. Y si hubiera dificultades, en Palacio continuará viviendo la Regente y el Caserta y teniendo en él entrada el padre soldado, el padre Sanz, el padre Garzón, el Nuncio y el embajador de Austria: de forma que por falta de consejeros no habrá de quedar.

FELIPE.

NOTICIAS

En la reunión celebrada el domingo último por la Cámara Agrícola se ocupó de la próxima celebración del 5.º Congreso Catalán que ha de celebrarse en esta ciudad, acordándose contestar al Sr. Presidente de la Confederación Agrícola de Barcelona que puede designar el día en que aquel debe tener efecto.

Además el Sr. Presidente de la Cámara Agrícola visitará uno de estos días al Sr. Alcalde al objeto de ultimar los detalles para que el Certamen tenga la importancia, debida.

Se ha desestimado la petición del soldado Antonio Rivera Prieto, de San Antonio Abad, en súplica se le devolviesen las 1.500 pesetas con que se había redimido del servicio militar activo.

El Empresario de Consumos de esta capital D. José Canet estuvo ayer visitando al Sr. Alcalde con el fin de manifestarle que se había acordado por la Arrendataria liberar del impuesto de consumos a todo lo que se repartiara

a los pobres con motivo del derribo de la primera piedra de las murallas.

Se convocan licitadores para una subasta oral que ha de celebrarse el 13 de Mayo próximo en la Comisaría de Guerra (de Mahón) a fin de enajenar material inútil existente en la Factoría de Subsistencias de aquella Plaza.

Por el alcalde de Petra se cita a los mozos Miguel José Lorenzo, Juan Bauzá Vadell, Antonio Colom Frau, Lorenzo Galmés Rigo, Francisco Juliá Mestre, Francisco Bauzá Ramis, Miguel Bonnin Bonnin, y Juan Riutord Alzamora.

Queda abierto, a los Sres. Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus respectivos haberes, correspondiente al primer trimestre del presente año 1902.

Han sido declarados prófugos por la Alcaldía de Ibiza los mozos José Tous Juan y Antonio Silvestre Escandell.

Se halla vacante en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Sevilla, una plaza de Ayudante repetidor con destino a la enseñanza de Sección artística, dotada con la retribución anual de 850 pesetas y demas ventajas que el Real decreto de Enero de 1900 concede a los de su clase, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo a lo dispuesto en dicho decreto y reglamento de la misma fecha.

Para ser admitido al concurso se requiere ser español, mayor de veintidós años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, acreditándolo con certificación del Registro de penados.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio, debiendo hacerlo por conducto y con informe del Jefe del establecimiento donde presten ó hayan prestado servicios a la enseñanza los que necesiten acreditar este extremo, en el improrrogable plazo de setenta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid.»

El dueño de la acreditada Perfumería del Teatro nos participa haber recibido los abanicos de la próxima estación, y dice obsequiará a sus clientes con un billete para una rifa de tres preciosos abanicos, uno de nácar, otro de tela y otro Japonés al que gaste mas de una peseta en cualquiera de los numerosos artículos que espone dicho establecimiento.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Ibiza 8 a las 19.»

Ayer, el mismo día de la anulación del acta de Ibiza, ya llegó un delegado del gobernador, que, acompañado por una pareja de la guardia civil, visita los ayuntamientos conservadores. Wallis, Diputado provincial.»

Por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados, han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Petra, los mazos Miguel José Lorenzo, Juan Bauzá Vadell, Antonio Colom Frau, Lorenzo Galmés Rigo, Francisco Juliá Mestre, Francisco Bauzá Ramis, Miguel Bonnin Bonnin y Francisco Riutord Alzamora, los cuales deberán presentarse al Alcalde de dicha villa; de lo contrario les pasará los perjuicios a que haya lugar.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a los contribuyentes de impuestos de Derechos Reales del partido de Manacor que no han satisfecho sus respectivas cuotas dentro el plazo legal, que quedan incursos dentro el primer grado de apremio.

En una circular dictada por el señor Gobernador interino de esta provincia recuerda a los Alcaldes de los pueblos que a la mayor brevedad posible remitan a este Gobierno la cuenta del primer trimestre del corriente año que han debido rendir los Depositarios a tenor de lo dispuesto en la vigente ley municipal.

Durante el mes de Marzo último se registraron en la villa de Andraig, 18 nacimientos y 12 defunciones y en la de Petra 10 nacimientos y 4 defunciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Granulado de

OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de *nuevo* Reconstituyente poderoso.Cura: La *Neurastenia*, *Debilidad*, *Tuberculosis*, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un *nutritivo*.—Venta: farmacias.

Interesa á los herniados (Trencats)

A los quebrados que llevan un mal braguero que no les contiene la *hernia*, y que por lo tanto les perjudica, y á aquellos otros que ni siquiera lo llevan de ninguna clase, esto es, que van sin braguero, han de saber estos descuidados, y mayormente en esta época del año en que los constipados y las grandes toses les hacen sufrir tanto, que cada hora que pasan en estas condiciones están en peligro de muerte, pues sabido es, que toda *hernia* mal cuidada produce infinidad de alteraciones en el organismo humano, que se convierten en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado. El quebrado que no lleve bien contenida su *hernia*, lo natural es que en vez de curarse, se relaje ca ta día más y se le desarrolle considerablemente su *hernia*, se le inflame y se le estrangule. Todos esos accidentes y peligros pueden evitarlos empleando los tan renombrados bragueros de la *Casa Vidal* de Barcelona, y especialmente el llamado *Braguero anti-herniario «Non-plus-ultra»*, con la seguridad de que con su empleo obtendrán no tan solo la contención completa de la *hernia* si que también su curación radical.

El *Braguero anti-herniario «Non-plus-ultra»*, maravilla del arte ortopédico, por su ingeniosa construcción y por las buenas cualidades que reúne de comodidad y adaptación al cuerpo, y sobre todo por su acción curativa es el que emplea y recomienda con preferencia á los demás sistemas, la clase médica á sus clientes quebrados.

La *Casa Vidal* cuenta además para la más pronta curación radical de las *hernias* con su afamado *Parche anti-herniario*, el que, asociado con nuestro braguero, acorta, repetimos, el tiempo de la curación de las mismas.

Nuestro *Parche anti-herniario* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que reconstituye la *hernia*, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor, debido á los cambios atmosféricos.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
 NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, *catarro vesical*, *cistitis aguda*, *albúmina en los orines* y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

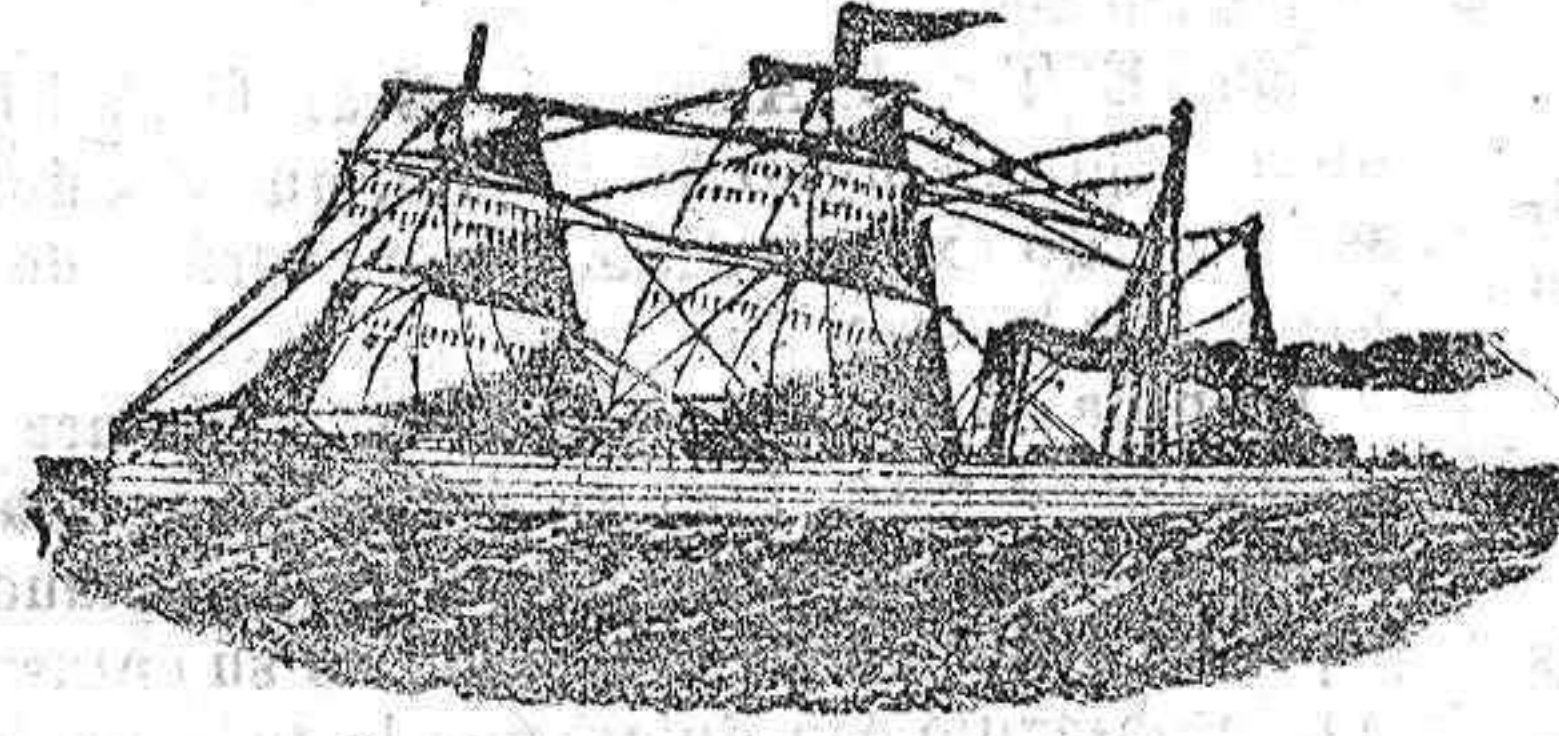
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
 Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia}
 Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIEFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO
 Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá de este puerto fijamente el día 10 de
 Abril el vapor

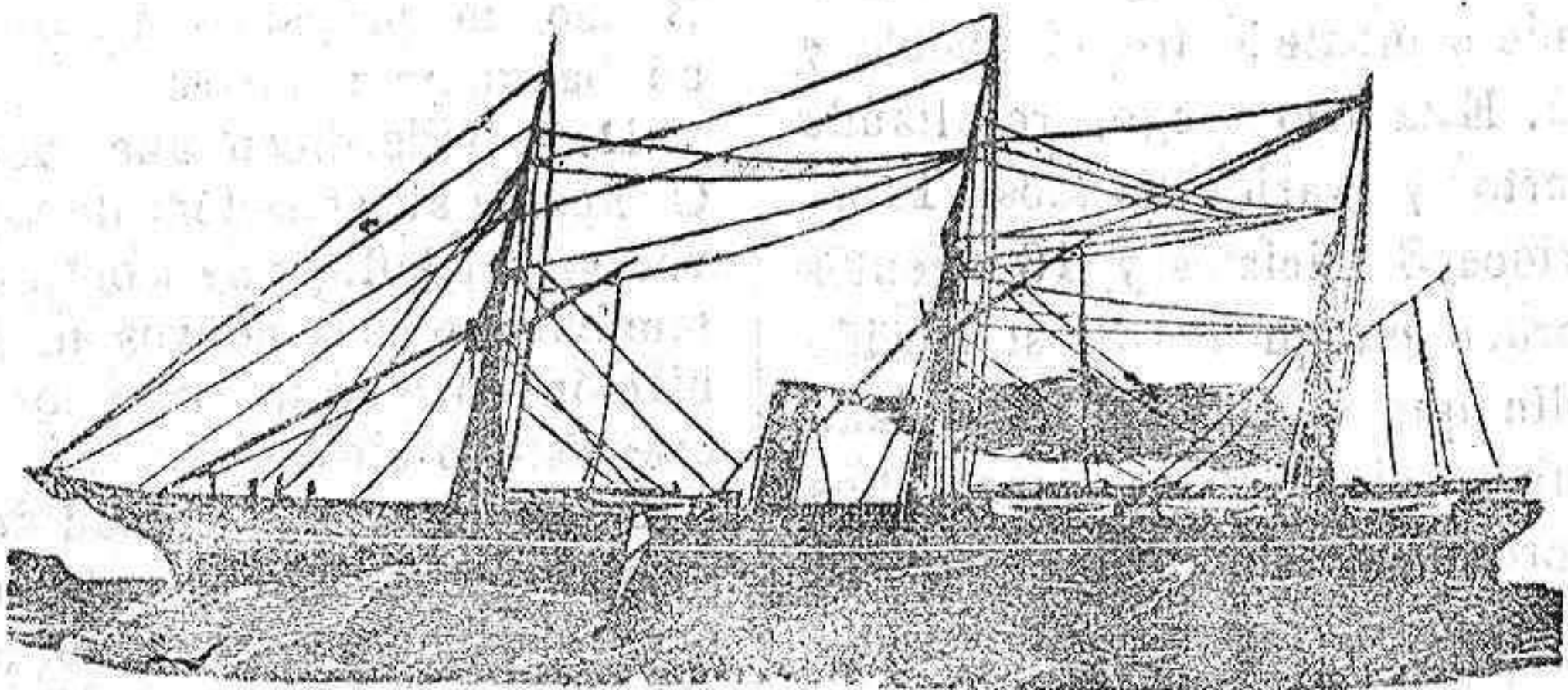


MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez Planas, San Juan 20,-Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

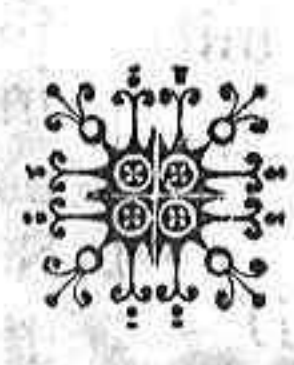
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Imprenta  Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

— DE —

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanfas, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE